

ACTA 27-E-2011

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día veinticinco de abril del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, 1era Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria

SÍNDICOS PRESENTES.

No hubo síndicos presentes

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Edgar Ureña Miranda y señor Allan Vargas Díaz.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Análisis solicitud reajuste empresa PRESVERE

ARTÍCULO I: ANALISIS SOLICITUD REAJUSTE EMPRESA PRESVERE.

Se Presentan la señora Lizbeth Bolaños Garro, Ingeniera Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, señora Flor Hernández Camacho, Proveedora Municipal, Licenciado Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, y el joven David Gutiérrez, Asistente Asesoría Legal.

La señora Presidenta Municipal da la bienvenida a los funcionarios municipales, agradece la presencia, y solicita una amplia explicación de la solicitud del reajuste que está pidiendo la empresa PRESVERE.

El señor Manuel Cordero Retana comenta que la empresa pavimento dos calles en el Distrito de San Lorenzo con presupuesto de los Fondos Solidarios, en el momento que concluyeron con los trabajos, hace más de un año, fue cuando realizaron el reclamo correspondiente, sin embargo se le ha estado dando largas, hace algunos días vinieron y se reunieron con el señor Alcalde y ellos, se está buscando la manera de no pagar intereses, esto se dio porque hubo un lapso de 6 meses, entre el tiempo de licitación y el inicio de la obra, que fue cuando aumentaron los precios de los materiales.

La señora Lizbeth Bolaños aclara que ella fue la que estuvo a cargo de la obra, toda la contratación inicia por medio de una carta de necesidad, la cual se entrega a proveeduría, y luego se hace el respectivo cartel, donde incluye todos los materiales y procedimientos que se necesita para la obra, en este caso fueron dos proyectos; a la hora de revisar el contrato, se da cuenta de que se omitió una parte del trabajo que debían realizar, por lo que se comunico por escrito al Departamento de proveeduría, debido a dicho problema el cartel se saco y se hizo un rebajo, la empresa PRESVERE oferto lo que había en el cartel, y ella como ingeniera a cargo de la obra, comunico que no se podía realizar, dado que había un faltante en el presupuesto y debido a dicha situación fue que se dio ese lapso de 6 meses de la licitación al inicio de la obra. Además dado que no se incluyo en el cartel la conformación del camino, se le solicito al ICE que realizaran el trabajo.

Luego el ex Alcalde, Iván Sáurez, llevo una moción a la Junta Vial para que se adjuntara los trabajos que no se incluyeron en el cartel, una vez aprobado, se dio a conocer al Concejo Municipal, para la debida aprobación, y todos esos trámites duraron los 6 meses.

La señora Flor Hernández comenta que debido a ese retraso de 6 meses, fue que se dio el incremento en los precios y dado a eso es el reclamo que están realizando, pero ellos están con todo el derecho de realizarlo.

EL joven David Gutiérrez manifiesta que legalmente, la empresa puso un recurso de revocatoria, se acogió, se analizo y se dio un pronunciamiento, se pasó a la señora Vice Alcaldesa, debido a que tenía que ser elevado el recurso, además se está viendo la posibilidad de que den un rebajo por los intereses.

El regidor Astua Quesada manifiesta que leyó el documento, lo analizo y es preocupante el lapso que se dio, es curioso el fallo, sin embargo la Administración por lo general presiona para que se realicen los acuerdos y después se tienen que revisar, revocar o ver que se hace, debido a la presión; en estos momentos la preocupación es ver de dónde se va a sacar el presupuesto para pagar, pero que esto sea una enseñanza para que de ahora en adelante se coordine más.

Otra situación que se ha hablado es sobre el representante del Concejo ante la comisión adjudicadora, esto porque el regidor Vargas Díaz, ha manifestado que muy pocas veces lo han llamado para las adjudicaciones, por lo que se tiene que buscar una solución ha dicho problema, así mismo se debe de tener mayor armonía entre Concejo, Alcaldía y Funcionarios.

La señora Flor Hernández manifiesta que ella llama o envía un mensaje de texto al regidor Vargas Díaz, y cuando él no puede o no contesta llama a la regidora Guerrero Carvajal. En este caso las adjudicaciones, no se pueden programar con mucho tiempo.

La señora Presidenta Municipal consulta si hubo o no negligencia por parte de algún funcionario. El señor Manuel Cordero comenta que el proveedor en ese entonces, omitió una parte del cartel de licitación, ya los funcionarios responsables no están, pero si sería importante sentar responsabilidades o por lo menos sentar los antecedentes correspondientes, esto porque cree que no es justo que la Municipalidad deba de pagar por un error.

La señora Lizbeth Bolaños comentan que cuando ella se dio cuenta del error lo comunico inmediatamente por escrito, pero también se omitió.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que el antiguo proveedor es nuevamente funcionario municipal, por lo que sería importante que de las explicaciones del caso.

El regidor Umaña Elizondo comenta que al antiguo proveedor lo tenían muy presionado, y cree conveniente que dé las explicaciones a este Concejo, sin embargo sabe que es una persona muy honrada y de el cual sería incapaz hacer algo ilícito que perjudicar a la Municipalidad.

El joven David Gutiérrez considera que si se van a sentar las responsabilidades, se tienen que analizar punto por punto, esto para ver de donde se produjo el error, ya que como se ha comentado el proveedor anterior estaba trabajando bajo presión.

El señor Manuel Cordero manifiesta que se tiene que negociar y autorizar a la Administración para ver cómo se va a pagar la deuda y después ver lo demás.

El regidor Astua Quesada manifiesta que la administración debe de poner mayor cuidado a muchos detalles, además no se quiere que todo se haga a la carrera, por lo que está de acuerdo con el señor Contador, en que se autorice al señor Alcalde para que busquen una solución.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Autorizar al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal, negociar con la empresa PRESVERE, el pago correspondiente por el reajuste solicitado en las obras realizadas en el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

La señora presidenta Municipal agradece por la presencia de los señores Funcionarios.

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
Secretaria

Mayra Naranjo Blanco
Presidenta